

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

**Llamados a aspiraciones para la provisión por CONTRATO
(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

Llamado No. 41/22 (Expediente N° 121120-000049-22)

Un (1) contrato con una remuneración equivalente a la de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 h sem.) para realizar tareas de enseñanza de francés en el Espacio Francófono por el periodo desde la toma de posesión y por seis (6) meses. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá notificarse de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 03 de agosto de 2022 donde se designa a los docentes Profs. Adjs. Mauricio de Vasconcelos, Leticia Hornos y Prof. Agreg. Laura Masello en calidad de titulares y al docente Mag. Martín Amorin en calidad de suplente como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deben enviar al mail: concursosfhuce@gmail.com la documentación que se detalla a continuación, **LUEGO** deberá agendarse **VIA WEB HASTA LAS 13:00 HORAS DEL ULTIMO DIA DE INSCRIPCIONES para presentar los documentos en formato papel indicados en los Requisitos Generales (<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>)**

- 1. Fotocopia de documento que avale su identidad** (fotocopia: Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
- 2. Formulario de inscripción** . Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante. disponible en: www.fhuce.edu.uy), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada).
- 3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes** firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar una (1) copia en formato papel y una (1) en formato digital (*el mismo se envía por mail. Nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante*).

Dicha declaración debe contener: datos personales, los méritos y antecedentes y estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 220.

4.- Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos. SE ENVIAN POR MAIL. En caso de libros, indicar en el correo electrónico el LINK para acceder. NO SE ACEPTA FORMATO PAPEL.

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

****IMPORTANTE**:** DEBERA AGENDARSE VIA WEB DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN para presentar los documentos en formato papel indicados en los Requisitos Generales (<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>)

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas y envío de formato digital de los documentos indicados: concursosfhuce@gmail.com

Por mas información ver "Preguntas Frecuentes" en Sección Concursos de la web de FHCE o en el siguiente link:

<http://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/concursos/preguntas-frecuentes>.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 41 /22– desde 18 de agosto hasta las 13:00 horas del 6 de setiembre de 2022

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 15 DE AGOSTO de 2022
SECCIÓN CONCURSOS FHCE